PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

PROCESO CAS N° 238-2019-CORTE CAÑETE

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Cañete pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir un (01) presupuesto CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	REMUNERACIÓN	CANTIDAD
1	01129	ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA	Módulo Penal Central D. Leg. 1194	2,972.00	01

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Módulo Penal Central de Cañete (código 01129).

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cañete.

II.- PERFIL DEL PUESTO

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Cód. N° 01129)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ Experiencia no menor de dos años en labores similares, o en el ejercicio de la profesión.
Habilidades	✓ Adaptabilidad. ✓ Análisis. ✓ Autocontrol. ✓ Dinamismo. ✓ Iniciativa.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título de Abogado (a), con colegiatura vigente y habilitado (a). ✓ Estudios concluidos o egresados de Maestría en Derecho Penal y/o Procesal Penal (deseable).

Cursos y/o estudios de especialización	✓ Estudios básicos de ofimática. ✓ Diplomado en Derecho Penal y/o Procesal Penal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento y manejo de ofimática. ✓ Conocimiento en Derecho Procesal Penal.

III.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Cód. N° 01129)

- Conservar el buen funcionamiento de los equipos informáticos y de los equipos de grabación o reproducción de audio y/o video.
- Identificar a las partes u órganos de prueba presentes en la sala de audiencias, mediante la exhibición de su documento nacional de identidad o pasaporte.
- Realizar las grabaciones de audio y/o video en el sistema.
- Redactar el acta de registro de audiencia y agregarlo al cuaderno o expediente judicial, foliarlo y entregarlo al Especialista Judicial de Juzgado, al término de la audiencia.
- Descargar y asociar las audiencias grabadas y las actas de registro en el sistema, al término de la audiencia.
- Cumplir las demás obligaciones inherentes al cargo previstas en la ley, los reglamentos y manuales de organización y funciones.
- Otras funciones inherentes al cargo que le asigne su superior inmediato.

IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Módulo Penal Central	Especialista Judicial de Audiencia (Código 01129)
Duración del contrato	Del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2019, pudiendo ser prorrogable.	
Retribución económica mensual	S/ 2,972.00 (Dos mil novecientos setenta y dos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	Especialista Judicial de Audiencia (Código 01129)
Otras condiciones esenciales del contrato	Deberá realizar turnos según programación de la Administración del Módulo Penal Central.	

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	16 de setiembre del 2019	Oficina de recursos humanos
	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	del 19 de setiembre al 02 de octubre del 2019 (10 días hábiles)	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	del 19 de setiembre al 02 de octubre del 2019 (10 días hábiles)	Oficina de recursos humanos
2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	03 y 04 de octubre del 2019	Postulante
3	**Presentación física de hoja de vida documentada:** (solo aquellos postulantes que se inscribieron vía web) Av. Mariscal Benavides N° 657, 3er. Piso, San Vicente de Cañete, Mesa de Partes de la Oficina de Administración Distrital Cañete	07 de octubre del 2019	Oficina de Trámite Documentario y Archivo **Horario:** De 08:00 hs a 13:30 hs y de 14:30 hs a 16:45 hs
SELECCIÓN			
4	Evaluación Curricular – sin puntajes	09 de octubre del 2019	Oficina de recursos humanos
5	Resultados de la Evaluación Curricular – sin puntajes	09 de octubre del 2019	Oficina de recursos humanos
6	Evaluación Curricular – con puntajes	10 y 11 de octubre del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – con puntajes	11 de octubre del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
8	**Evaluación Técnica**	14 de octubre del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Evaluación Técnica	14 de octubre del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
10	**Entrevista Personal**	15 de octubre del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
11	Resultados de la Entrevista Personal	15 de octubre del 2019	Comisión CAS Ad Hoc
12	Resultados Finales – Declaración de Ganadores	15 de octubre del 2019	Oficina de recursos humanos

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción del contrato	16 de octubre del 2019	Oficina de recursos humanos
14	Registro de contrato	16 de octubre del 2019	Oficina de recursos humanos

VI.- FASES DE EVALUACIÓN:

1. ESPECIALISTA JUDICIAL DE AUDIENCIA (Cód. N° 01129)

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	15	35
• **Experiencia** - Experiencia no menor de dos años en labores similares, o en el ejercicio de la profesión **(03 puntos).** - Por cada año de experiencia adicional **(01 punto cada año),** máximo 06 puntos.	03 puntos	03 puntos 06 puntos
• **Formación Académica** - Título de abogado (a), con colegiatura vigente y habilitado (a) **(09 puntos).** - Estudios concluidos o egresados de Maestría en Derecho Penal y/o Procesal Penal **(06 puntos).**	09 puntos	09 puntos 06 puntos
• **Cursos y/o especializaciones** - Estudios básicos de ofimática **(01 punto).** - Diplomado en Derecho Penal y/o Procesal Penal **(02 puntos).** - Por cada diplomado en Derecho Penal o Procesal Penal adicional **(01 punto por cada diplomado),** máximo 08 puntos.	01 punto 02 puntos	01 punto 02 puntos 08 puntos
EVALUACIÓN TÉCNICA	26	40
ENTREVISTA PERSONAL		25
PUNTAJE TOTAL		**100**

Cada fase tiene carácter eliminatorio, razón por la cual, el/la postulante o candidato (a) que no obtenga puntaje aprobatorio, no será considerado (a) como apto (a) para la siguiente fase, ni podrá ser declarado (a) ganador (a) o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

VII.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la impresión de su ficha de postulante y la declaración jurada, las cuales deberán ser presentadas debidamente suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

- Para ser considerado postulante deberá registrarse a través del link "Oportunidad Laboral" en la página web institucional del Poder Judicial y presentar en la fecha programada en el cronograma, un sobre cerrado con los siguientes documentos debidamente firmados y foliados:
  - ✓ Reporte de postulación debidamente firmado.
  - ✓ Copia simple de las constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación.
  - ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
  - ✓ Declaración Jurada – Anexo N. º 1, que figura en las bases, debidamente firmado.
  - ✓ Copia simple del documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
  - ✓ Copia simple de licencia de conducir, en caso corresponda.

- El sobre estará dirigido a la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Cañete y etiquetado de la siguiente manera:

Señores:
PODER JUDICIAL
Atención: Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Cañete

Proceso CAS N° 238-2019

Nombre completo del postulante:
Dependencia a la que postula:
Puesto al que postula:
N° de folios:

- Se precisa que, aquel postulante que no adjunte a su hoja de vida documentada el Reporte de postulación firmado emitido por el aplicativo web, así como la Declaración Jurada – Anexo N. º 1. debidamente firmado, será eliminado del proceso.

- Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legitimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico **jarrospide@pj.gob.pe** debiendo ser resueltas por la instancia correspondiente.

- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo.